



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



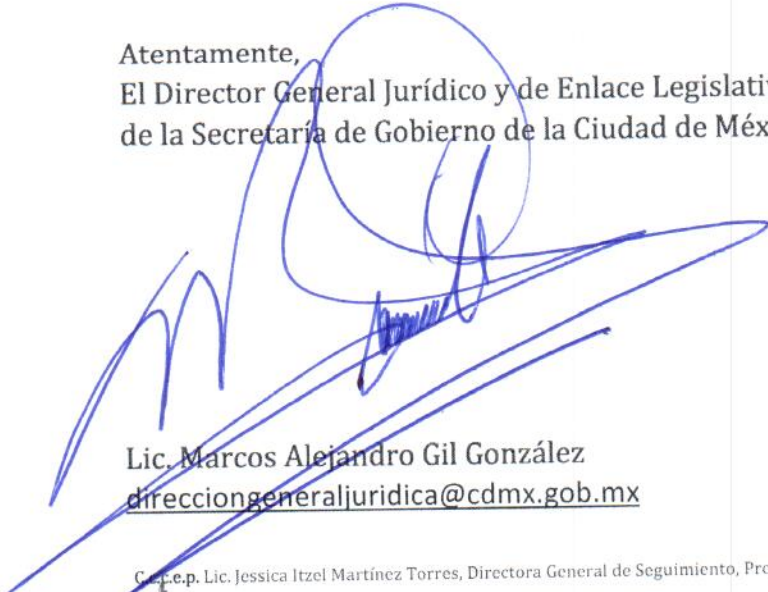
Ciudad de México, a 17 de marzo de 2022
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00120/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SM/DGSPAEM/0040/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, signado por la Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, la Lic. Jessica Itzel Martínez Torres, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Carlos Hernández Mirón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0736/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx



C.c.p. Lic. Jessica Itzel Martínez Torres, Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la SEMOVICDMX.

LPML

Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5553458000 ext. 1115 y 5589573286

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por correo
15 MAR. 2022

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO: *AM* HORA: *9:46 hrs*

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO,
PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD



Ciudad de México, a 14 de marzo de 2022

Oficio No. SM/DGSPAEM/0040/2022

ASUNTO: Se remiten respuestas a diversos exhortos

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo, y, al mismo tiempo, por instrucciones del Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, adjunto diversas respuestas a exhortos formulados a esta dependencia por parte del Congreso de la México, de conformidad con la siguiente relación:

OFICIOS CONGRESO CDMX	OFICIOS DE DGJYEL	OFICIOS RESPUESTA SEMOVI
MDPPOPA/CSP/0853/2021	SG/DGJYEL/PA/CCDMX/11/82.17/2021	SM/SPPR/DGSVSMUS/703/2021
MDPPOPA/CSP/0736/2021	SG/DGJyYEL/PA/CCDMX/II/75.3/2021	SM/DGAyF/CACH/SDOyC/599/2021 ✓
MDPPOPA/CSP/0386/2021	SG/DGJyYEL/PA/CCDMX/II/21.1/2021	SM-SPPR-DGPP-1978-2021 ✓
MDPPOPA/CSP/1385/2021	SG/DGJYEL/PA/CCDMX/11/121/2021	ORT/DG/097/2021 ✓
MDPPOPA/CSP/1400/2021	SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/117.4/2021	SM-SST-DGLyOTV-D-1239-2021 ✓
MDPPOPA/CSP/1041/2021	SG/DGLYEL/PA/CCDMX/11/106.3/2021	SM/DGAyF/CACH/SDOyC/010/2022 ✓

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JESSICA ITZEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO,
PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD

C.c.p.e. Mtro. Andrés Lajous Loaeza. Secretario de Movilidad de la Ciudad de México. alajous@semovi.cdmx.gob.mx.

En atención definitiva a los volantes: 21-6287, 21-6657, 21-6657, 21-7901, 21-7900, y 21-7298.

Dip. Carlos Hdz Miran

K



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Dirección General de Administración y Finanzas
Coordinación de Administración de Capital Humano
Subdirección de Desarrollo Organizacional y Capacitación



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 16 de noviembre del 2021
Oficio: SM/DGAYF/CACH/SDOyC/599/2021
Asunto: Punto de acuerdo "Lenguaje ciudadano"

Lic. Jessica Itzel Martínez Torres
Directora General de Seguimiento, Proyectos y
Asuntos Estratégicos de Movilidad

Por instrucciones superiores y en atención al oficio No. DGSPAEM-0219-2021, de fecha 03 de noviembre de 2021 recibido mediante correo electrónico con fecha 05 de noviembre de 2021, a través del cual hace de conocimiento el oficio SG/DGJyYEL/PA/CCDMX/III/75.3/2021 referente al Punto de Acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, en el que se exhorta lo siguiente:

"Se exhorta de manera atenta y respetuosa a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para que capaciten en el uso escrito del lenguaje ciudadano, a todo el personal que emite escrito dirigido a la ciudadanía".

Por lo anterior, a efecto de dar atención al punto de acuerdo antes señalado en su resolutivo segundo, me permito comentar, que esta Subdirección de Desarrollo Organizacional y Capacitación perteneciente a la Coordinación de Administración de Capital Humano, tomará en cuenta este Punto de Acuerdo de fecha 14 de octubre de 2021, emitido por el Congreso de la Ciudad de México, para que en el Programa Anual de Capacitación 2022, se busquen mecanismos de vinculación Institucional que coadyuven a la capacitación de los Servidores Públicos de esta Secretaría de Movilidad en materia de Lenguaje Ciudadano.

Sin más por el momento, envió un cordial saludo...

Atentamente,

Mtro. Gustavo Armando Ruíz del Olmo
Subdirector de Desarrollo Organizacional y
Capacitación en la Secretaría de Movilidad

C.c.p.e:

Mtro. Andrés Lajous Loaeza - Para su conocimiento
Lic. Arturo Cruz Alta Martínez - Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad - Para su conocimiento
Mtra. Laura Guadalupe San Juan Cortero, Coordinadora de Administración de Capital Humano - Para su conocimiento

ELABORO REVISO ATN. AL TURNO Volante
LASR

Avenida Alemán Obregón 269, Piso 4, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS